

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.707/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 18 de julio de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D. Antonio Jurado López, Concejel de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Cristian Rueda Ruiz y doña Inmaculada Gómez Cuevas, la cual tendrá lugar a las 20:30 horas, del próximo día 6 de agosto, sábado, del año 2016.

Castro del Río, (Córdoba), 18 de julio de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.